



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 148 -2013/SUNAT



### DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO Y FISCALIZACIÓN ADUANERA

Lima, 30 ABR. 2013

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1, que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como deber personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como pruebas;

Que mediante Decreto Supremo N.º 259-2012-EF se modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, creándose la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera, en reemplazo de la Intendencia de Prevención del Contrabando y Control Fronterizo y de la Intendencia de Fiscalización y Gestión de Recaudación Aduanera, concentrando mayores funciones, por lo que se dispuso una rotación interna de personal que ha generado la necesidad de designar nuevos fedatarios administrativos;

Que resulta conveniente designar Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos para la mencionada Intendencia Nacional;

En uso de la facultad conferida en el inciso u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar como Fedatarios Administrativos de la Intendencia Nacional de Prevención del Contrabando y Fiscalización Aduanera a los siguientes trabajadores:





**Fedatarios Administrativos Titulares:**

- Rosa Marlenne Sánchez Sánchez
- Soraya Adina Alejandro Jiménez
- Nilda Carrasco Candia



**Fedatario Administrativo Alterno:**

- Helmuth Moisés Aguirre Orihuela
- Nilo Iván Flores Cáceres
- Iris Nonoy Vega Carreazo

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

